

DECRETO 2629 DE 2012

(diciembre 17)

D.O. 48.647, diciembre 17 de 2012

por el cual se incorpora a un funcionario a la Planta de Personal del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial la que le confiere el numeral 1 del artículo 189 de la Constitución,

DECRETA:

Artículo 1. Incorpórase al doctor Diego Ernesto Molano Vega, identificado con cédula de ciudadanía número 6775573, al cargo de Ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Artículo 2. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 17 de diciembre de 2012.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN